

Villavicencio, 3 de febrero de 2025

Doctor

JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS

Director Ejecutivo Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO"
Villavicencio

Respetado Doctor:

Comendidamente presento a su consideración mi nombre para la celebración de un contrato el cual tiene como Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Por lo que me permito manifestar que me comprometo a realizar las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Apoyar la distribución y radicación de la correspondencia interna y externa que genere la asociación.
2. Organizar y velar por la adecuada gestión documental del expediente contractual, (físico y virtual), así como hacer uso eficiente de las bases de datos sobre información contractual existentes en la Dirección Administrativa, de acuerdo con los procedimientos establecidos
3. Digitalizar documentos y mantener bases de datos actualizadas.
4. Apoyar la Coordinación, la recepción y gestión de documentos requeridos por ciudadanos o funcionarios.
5. Apoyar en la organización de eventos, capacitaciones y jornadas institucionales.
6. Elaborar reportes administrativos y estadísticos según requerimientos internos o externos.
7. guardar absoluta reserva sobre toda la información y documentación de la cual llegare a tener conocimiento en cumplimiento de obligaciones asignadas.
8. Abstenerse de revelar, entregar o divulgar a terceros información, salvo autorización previa y expresa de ASOSUPRO, durante la vigencia del presente contrato o después de la finalización de su ejecución, so pena de incurrir en las acciones legales pertinentes.
9. Presentar al supervisor, junto con el informe de actividades, la certificación de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.
10. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y entramamientos.
11. Elaborar y presentar informes mensuales sobre el desarrollo de sus actividades, así como los que le soliciten el Director Ejecutivo y/o Supervisor o quien haga sus veces de acuerdo a las actividades concertadas por la entidad y el contrato de prestación de servicios.
12. Pagar por su cuenta las contribuciones al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión y ARL.
13. Las demás inherentes al objeto del contrato.

A la vez manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública.

Es importante destacar que mi perfil me permite suplir a necesidades de la asociación supradepartamental de municipios para el progreso, y cuento con la idoneidad suficiente soportada en mi experiencia con el objeto a contratar, sugiriendo mis honorarios mensuales así: pagará al contratista UN PRIMER (1) PAGO DE UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO M/CTE (\$1.533.318,00) y DIEZ (10) PAGOS de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000,00), para un total de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$21.533.318,00)

Cordial saludo,



HARBEY CAMILO SIERRA MARTINEZ
C.C. 1.121.958.454
Cel. 3219904852



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Sierra		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Martinaez			NOMBRES Harbey Camilo				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1121958454				SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 1121958454		D.M. 5			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA					
FECHA DÍA 30 MES 10 AÑO 1998				DIAGONAL 46A A SUR 1A 1 SUR conjunto Amarillo Arauco					
PAÍS COLOMBIA				PAÍS COLOMBIA		DEPTO CASANARE			
DEPTO CASANARE				MUNICIPIO MONTERREY					
MUNICIPIO MONTERREY				TELÉFONO 3219904852		EMAIL arbeycamilo1234@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2015
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	2	X		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	12	2018	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS									

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3219904852			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	04	Año	2024	Día	27	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE SUPERVISOR DE OPERACIONES			DEPENDENCIA SUPERVISOR DE OPERACIONES					DIRECCIÓN Km 2 vía acacias sede Almaviva						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCRET TECNOLOGIA APLICADA CONCRETA SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6833948			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	10	Año	2022	Día	15	Mes	01	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR DE CONTROL CALIDAD			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y CALIDAD					DIRECCIÓN Vía Puerto Lopez Km 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6833948			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	30	Mes	10	Año	2018	Día	15	Mes	03	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA AUXILIAR DE CALIDAD			DEPENDENCIA "ADMINISTRACION"					DIRECCIÓN AUTOPISTA 10K A SUR 10A 1 SUR km 10 vía puerto lopez						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO						
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

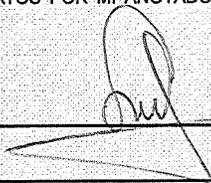
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Vicio G - febrero - 2015

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HARBEY	CAMILO	SIERRA	MARTINEZ

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede
País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$29.618.666,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$954.000,00
Gastos de representación	\$2.865.000,00
Arriendos	\$150.000,00
Honorarios	\$110.000,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$33.697.666,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$4.673.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
FINCA	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	\$120.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	\$23.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

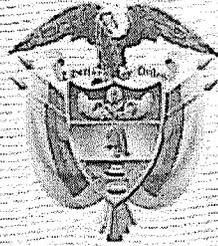
Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA



EL
DEPARTAMENTO DEL META
Y

EL INSTITUTO
POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con Resoluciones 3797 y 3798 del 2017 de la Secretaría De Educación Del Municipio De Villavicencio

“Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano”

(Ley N° 1064 del 26 de Julio de 2006)

CONFIERE A:

Harbey Camilo Sierra Martínez

C.C. N° 1.121.958.454 de Villavicencio

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

EN:

Asistente Contable Y Financiero

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS
DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE 1200 HORAS



Expedido en Villavicencio a los 22 días del mes de Diciembre de 2018

Serial. 01-24784



Resoluciones: 01731/94 y 1298/96 Secretaría de Educación del Meta

Resolución: 6618 de 2013 Secretaría de Educación de Villavicencio

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Ley N° 1064 / Julio de 2.006

INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

ACTA INDIVIDUAL DE TÉCNICO Certificación del 22 de diciembre de 2018.

En la ciudad de Villavicencio, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2018, se reunieron el Rector, Directora Académica y secretaria, con el fin de formalizar la Certificación Técnica Laboral del Estudiante: **HARBEY CAMILO SIERRA MARTINEZ**, identificado con el documento de Identidad Número 1.121.958.454 de Villavicencio. El Instituto de Educación No Formal Instituto Politécnico Agroindustrial, aprobado por la Secretaría de Educación, mediante la Resolución 01731 del 22 de febrero de 1994 y en cumplimiento al Decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes en los diferentes niveles de programas de capacitación, se procede a otorgar el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en: **ASISTENTE CONTABLE Y FINANCIERO**, registrado con el serial No. CV-24784, al Estudiante cuyos nombres, apellidos y número de documento de Identidad se relacionan a continuación

HARBEY CAMILO SIERRA MARTINEZ
1.121.958.454 de Villavicencio

Promoción que consta de 85 estudiantes, comienza con: **YOLANDA TURIOS VALENCIA**, del Programa Técnico Laboral Por Competencias Laborales en **ASISTENTE CONTABLE Y FINANCIERO**, y se cierra con **CLAUDIA PATRICIA LEON PALMERO**, del Programa por competencias laborales en **ASISTENTE DE PREESCOLAR**.

En constancia se firma y sella la presente Acta, por el Director, Directora Académica y Secretaria.

Dr. **OMAR GUALTEROS VILLARREAL**
Director

SARA JUDITH ZABALA MARIN
Directora Académica

ARACELY URIBE CHAVEZ
Secretaria

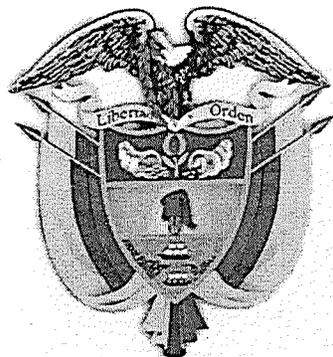
Digitó: Stefany H.
Revisó: Aracely U.
Expedido: 22/12/2018

Villavicencio: Sede "A" Barrio San Fernando: Cra. 31A N° 34-35 Tels: 662 69 25 - 662 76 81 Sede "B" Barrio El Barzal: Cra. 35 N° 34A-15 Tel.: 662 48 28
Sede "C" Barrio El Barzal: Calle 35 N° 34-55 Tel.: 661 04 98 Sede "E" Barrio El Barzal: Carrera 35 N° 34A-57 Tel.: 662 4576
Acacias: Cra. 22 N° 10-05 Barrio Dorado Bajo, Tel. 657 4974 San Martín: Calle 9 N° 6-06 Tel.: 321 340 5522 - 314 207 9836
Granada: Calle 18 N° 15-53 Barrio Iro de Junio Tel.: 650 0300 - Yopal (Casanare): Calle 12 N° 22-33 Barrio Bella Horizonte, Tel.: 635 84 44

Bachillerato semestralizado por ciclos (a través de módulos)

Celulares: 312 587 26 39 - 313 377 16 78 e-mail: información@poliagro.edu.co e-mail: registroacademico@poliagro.edu.co www.poliagro.edu.co

Capacitando Hoy, el Hombre del Mañana con Criterio Social por Competencias Laborales



*La República de Colombia
y en su nombre el*

INSTITUTO PETROLERO

HSEQ S.A.S

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio
Resoluciones: 2894/2015, 0356/2020, 4041/2016, 2386/2019
y S.E.D. según licencia de funcionamiento resolución 1245/2002

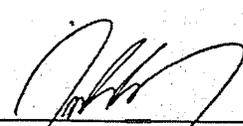
Confiere a:

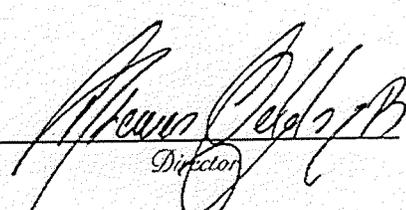
Sierra Martínez Harbey Camilo
C.C. 1.121.958.454 de Villavicencio

El Certificado Técnico Laboral por competencias en:

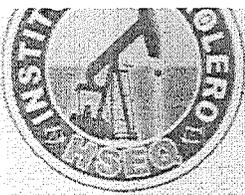
Auxiliar de Ingeniería

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación
Para el Trabajo y Desarrollo Humano, con una intensidad de 1500 horas,
según Ley 1064/06 y decreto 4904/2009*


Secretaria General


Director

Anotado al folio No. 33 del Libro para control interno de Diplomas No. 85
Dado en Villavicencio a los 05 días del mes de diciembre de 2021



INSTITUTO PETROLERO HSEQ SAS

Aprobado por la secretaria de educación Municipal según
Resoluciones: 2386 Agosto 20 de 2019, 0356 Febrero 25 del 2020 y 1866 Noviembre 06 del 2020 -
Villavicencio y S.E.D. según licencia de funcionamiento resolución 1245/2002

ACTA DE ENTREGA DE CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

En la ciudad de Villavicencio (Meta) a los cinco (05) días del mes de Diciembre del 2021, se reunieron los suscritos Director y Coordinadora Académica con el fin de otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional a los alumnos que han cumplido satisfactoriamente los requisitos exigidos por la ley, los estatutos y los reglamentos internos del Instituto, de los programas Técnicos Laborales por Competencias en: Auxiliar Contable y Administrativo, Auxiliar de Ingeniería, Seguridad en el Trabajo y Operador de Producción de Petróleo y Gas, aprobado por la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio, en la modalidad de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron los estudios correspondientes a estos programas, según las Resoluciones: 2386 Agosto 20 de 2019, 0356 Febrero 25 del 2020 y 1866 Noviembre 06 del 2020 en comunión con el Artículo 05 de la Ley 1064 y decretos reglamentarios.

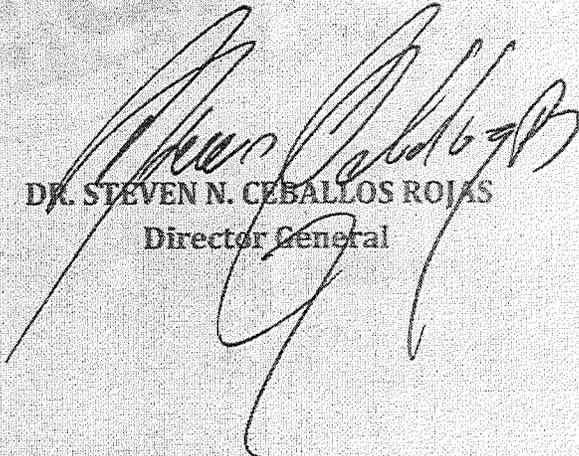
**Técnico Laboral por Competencias en
AUXILIAR DE INGENIERÍA**

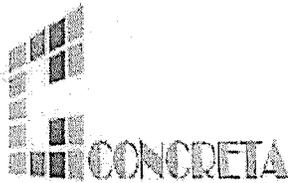
SIERRA MARTINEZ HARBAY CAMILO

Cédula de Ciudadanía 1.121.958.454 de VILLAVICENCIO

Firmada por:


LIC. ANGELICA ROJAS DE CEBALLOS
Coordinadora Académica


DR. STEVEN N. CEBALLOS ROJAS
Director General



CONCRET TECNOLOGIA APLICADA
CONCRETA SAS
NIT 900.848.111 - 4

CERTIFICA

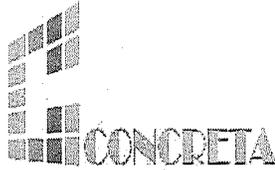
Que el Señor **HARBEY CAMILO SIERRA MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.958.454 de Villavicencio, laboró para esta empresa mediante contrato a término indefinido desde el día 04 de octubre del 2022 hasta el 15 de enero del 2024, desempeñando el cargo de inspector de control de calidad.

Se expide a solicitud del interesado a los (15) días del mes de enero de 2024

LEIDY ALEJANDRA TORRES
C.C 1.121.889.051 de Villavicencio
Directora Administrativa y Financiera

CALLE 15 NO. 40 - 01 C.C.PRIMAVERA URBANA LOBBY 3 PISO 5 OFICINA 528
PLANTA DE PRODUCCION: VEREDA SANTA ROSA PREDIO EL DESCANSO
Correo electrónico: administracion@prefabricadosconcreta.com
TELEFONO: 663 3948 - 350 3420915
VILLAVICENCIO- COLOMBIA





**CONCRET TECNOLOGIA APLICADA
CONCRETA SAS
NIT 900.848.111 - 4**

CERTIFICA

Que el señor **HARBEY CAMILO SIERRA MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N°1.121.958.454 de Villavicencio, laboró para esta empresa mediante contrato a término indefinido desde el día 30 de octubre del 2018 hasta el 15 de marzo del 2022 desempeñando el cargo de Auxiliar de control de calidad y almacén

Se expide a solicitud de los interesados a los (26) veintiséis días del mes de marzo del año 2024.

ALEJANDRA TORRES VILLALOBOS
C.C 1.121.889.051 V/cio
Directora Administrativa y Financiera



Suministros Especializados del Caribe

001

Cargue o Descargue
Etiquetado y Maquila
Servicio de Limpieza y Jardinería
Picking y Packing

SUMINISTROS ESPECIALIZADOS DEL CARIBE S.A.S
NIT: 901276844-2

CERTIFICA

Que el Sr. **HARBEY CAMILO SIERRA MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.121.958.454**, expedida en Villavicencio, trabaja en esta empresa desempeñando el cargo como SUPERVISOR DE OPERACIONES, desde el 29 de abril del 2024 hasta la fecha.

La presente certificación se firma en el municipio de Turbaco- Bolívar, a los 12 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

Tatiana Carmona

TATIANA CARMONA
COORD. DE RRHH
Celular: 318 3324074

Suministros Especializados del Caribe S.A.S.
NIT. 901.276.844-2

Cl. 24a Del Recreo #25 83 Turbaco Bolívar
Tel. 6488022 Cel. 301 740 0279

Hacemos prioritaria tu necesidad.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.121.958.454**

SIERRA MARTINEZ
APELLIDOS

HARBAY CAMILO
NOMBRES

Camilo Sierra
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-OCT-1998**

MONTERREY
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-2016 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZQUEZ



P-5200100-00673099-M-1121058454-20161223 0052789335A 3 47102704

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 3 Actualización de oficio			4. Número de formulario 14625796786		
			 (415)7707212489984(8020) 8000014625796786		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 1 9 5 8 4 5 4		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio		14. Buzón electrónico 2 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 1 2 1 9 5 8 4 5 4	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Meta		30. Ciudad/Municipio Villavicencio	
31. Primer apellido SIERRA		32. Segundo apellido MARTINEZ		33. Primer nombre HARBEY	
35. Razón social		34. Otros nombres CAMILO			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Meta		40. Ciudad/Municipio Villavicencio	
41. Dirección principal CL 65 45 99 BRR PORFIA					
42. Correo electrónico camilomartinez@hotmail.com					
43. Código postal			44. Teléfono 1 3 2 1 9 0 4 8 5 2		
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 1 1 2 1		52. Número establecimientos	
48. Código		49. Fecha inicio actividad		51. Código	
50. Código 1		50. Código 2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma		
			56. Tipo		
			Servicio 1 2 3		
			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			60. No. de Folios: 0		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; on caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 FUERZAS MILITARES
 EJÉRCITO NACIONAL
 TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
 RESERVA DE SEGUNDA CLASE

1121953454

NOMBRES: HARBEY CAMILO
 APELLIDOS: SIERRA MARTINEZ

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
 DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LINEA	FECHA DE 2ª LINEA	FECHA DE 3ª LINEA
2028	2038	2048

FECHA DE EXPEDICIÓN: 14/06/2017
 DISTRITO MILITAR: 005

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Salud Total

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor(a) **HARBEY CAMILO SIERRA MARTINEZ** con documento de identidad C. **1121958454**, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos del Régimen Subsidiado y, su estado de afiliación es Activo(a) en la ciudad de VILLAVICENCIO, desde 2024-03-20.

Recuerde que cuando adquiera nuevamente un vínculo laboral su cobertura en salud le será dada nuevamente por nosotros bajo el Régimen Contributivo, por lo cual puede agendar una visita de asesor comercial a través de la página **www.saludtotal.com.co**, opción **"Afiliate aquí"** o realizar la afiliación por el medio del sistema de afiliación transaccional en la plataforma **www.miseguridadsocial.gov.co**

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o **www.saludtotal.com.co** Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace Te Escuchamos en **www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con **nuestra línea de atención** al cliente 018000114524, y en Bogotá al teléfono 4854555.

Se expide el miércoles 5 de febrero de 2025 atendiendo la solicitud del interesado.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADOS

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263423082



PIB
21:05:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HARBAY CAMILO SIERRA MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121958454:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

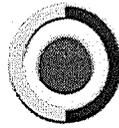
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de febrero de 2025, a las 21:12:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121958454
Código de Verificación	1121958454250203211240

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:15:47 PM horas del 03/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1121958454

Apellidos y Nombres: **SIERRA MARTINEZ HARBEY CAMILO**

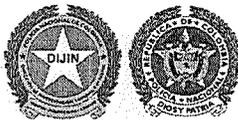
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00
am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5169700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araioc-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CEDULA DE CIUDADANIA

N° Identificación, Comparando o Expediente:

1121958454

Fecha Expedición:

03/02/2025

Q Nueva Búsqueda

I Validar Funcionario

Preguntas Frecuentes (https://servpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNOC.pdf)

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/02/2025 09:18:38 p. m. el ciudadano con la Cedula de Ciudadanía: 1121958454 de Nombre: SIERRA MARTINEZ HARBEY CAMILO

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Expediente	Formato	Id Infractor	Infractor	Id Custodio	Custodio	Nit	Razon Social	Id Representante	Representante	Fecha	Departamento	Municipio	Apelación	Estado
50-001-6-2025-3730	002	1121958454	SIERRA MARTINEZ HARBEY CAMILO			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	2025-01-30 18:09:00	META	VILLAVICENCIO	NO	Abierto
50-001-6-2024-11204	002	1121958454	SIERRA MARTINEZ HARBEY CAMILO			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	2024-07-03 21:31:43	META	VILLAVICENCIO	NO	Abierto
50-001-6-2024-8641	002	1121958454	SIERRA MARTINEZ HARBEY CAMILO			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	2024-05-23 13:00:43	META	VILLAVICENCIO	NO	Abierto
50-001-6-2022-12472	002	1121958454	SIERRA MARTINEZ HARBEY CAMILO			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	2022-08-15 18:37:01	META	VILLAVICENCIO	NO	Abierto
50-001-6-2021-2058	002	1121958454	SIERRA MARTINEZ HARBEY CAMILO			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	2021-01-23 20:05:00	META	VILLAVICENCIO	SI	Abierto

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

- Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relacionada con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
- Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.
- El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017.
- Si pasados seis meses a partir de la fecha de imposición de multa, hasta cuando el infractor no se ponga al día con el pago de la misma, se generan las consecuencias por el no pago descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así:
 - Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
 - Ser nombrado o ascendido en cargo público.
 - Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
 - Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
 - Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.
- Es de responsabilidad del infractor acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
- Información extraída del Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).



Dios y Patria

515 5000

Policia Nacional de Colombia
 Dirección General - Cra. 58 Nº 26 - 21
 Centro Administrativo Nacional CAH, Bogotá D.C.
 Línea de atención: 01800-910112



**COLOMBIA
 POTENCIA DE LA
 VIDA**



**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:25:03 horas del 03/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1121958454,
Apellidos y Nombres SIERRA MARTINEZ HARBEY CAMILO

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASUSOPRO**, con NIT **901445387-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la **Ley 1918 del 12/07/2018** *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



TIC

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121958454 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/02/2025 09:44 PM



Código Verificación: 4DV96CZKPU

Válida hasta: 05/05/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

**EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS**

Prestador: 5000101385
No. Identificación: 900491982-8
Dirección: Calle 32 No. 39-35 Barzal
Telefono: 6849725
Email: Contabilidad@equividaso.com.co

**CERTIFICADO MÉDICO
DE APTITUD LABORAL
con énfasis en
OSTEOMUSCULAR**

**Información General**

Fecha impresión:	VILLAVICENCIO - 2025/02/04	Nro Ingreso:	202502040201159
Paciente:	HARBEY CAMILO SIERRA MARTINEZ	CC:	1121958454
Edad:	26 años	Nombre Cliente:	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Género:	Masculino	Tipo Evaluación:	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO
Cargo:	ADMINISTRATIVO	Convenio:	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Origen:	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO	Destino:	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Fecha Salida:	2025-02-04 16:03:42	Fecha Atención:	2025-02-04 16:01:16
Sec.:	VILLAVICENCIO		

**Pruebas de Apoyo Diagnóstico**

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
---------------------	----------------------------	------------------------	----------------

Certificación de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO:

EL ASPIRANTE ACTUALMENTE NO PRESENTA ALTERACIÓN EN SU ESTADO DE SALUD, PUEDE DESEMPEÑAR FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO.

OBSERVACIONES AL CONCEPTO:

INDUCCION AL CARGO.
ALIMENTOS BALANCEADOS.
HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.
EJERCICIO 2 VECES POR SEMANA.
PAUSAS ACTIVAS ADECUADAS.
HIGIENE POSTURAL ADECUADA.
USO DE EPP SEGÚN EL CARGO Y LOS RIESGOS A LOS CUALES ESTA EXPUESTO.
ACATAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:

1. APROBADO OSTEOMUSCULAR

Recomendaciones Generales

- | | | |
|--|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Examen Periodico Ocupacional | <input type="checkbox"/> Realizacion Pruebas Complementarias | <input checked="" type="checkbox"/> Continuar Manejo Medico |
| <input type="checkbox"/> Pausas Activas | <input type="checkbox"/> Uso de E.P.I. | |
| <input type="checkbox"/> Higiene Postural | <input type="checkbox"/> Remitir a EPS | |

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas**Limitaciones o Restricciones**

Tipo Limitación: ninguna

Observación: NINGUNA

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

JOSE ALEJANDRO HEREDIA
Medico Especialista en S.O
R.M 1707 Lic. SST 6891
Equivida Salud Ocupacional

Profesional Ocupacional: JOSE ALEJANDRO HEREDIA VILLARROYA
Registro M.D: 1707 de 14/07/2003

Firma del Paciente: HARBEY CAMILO SIERRA MARTINEZ
Identificación: CC. - 1121958454

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"**CONSIDERANDO**

Teniendo en cuenta que para la Asociación es de suma importancia contar con Personal interdisciplinario que preste sus servicios para el fortalecimiento de la capacidad operacional y funcional de la Asociación.

En mérito de lo considerado,

CERTIFICA

Que **HARBEY CAMILO SIERRA MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.121.958.454 en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015, mediante la revisión de los documentos aportados, de conformidad con lo requerido en el proceso de planeación contractual; se evidenció la idoneidad, experiencia y competencias necesarias para el cumplimiento del objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"**.

Que **HARBEY CAMILO SIERRA MARTINEZ** diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia del documento de identidad al 150%	X	
Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X	
Antecedentes fiscales (Contraloría)	X	
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes medidas correctivas	X	
Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales	X	
Antecedentes deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X	
Tarjeta profesional (Si es el caso)	X	
Acreditación de experiencia (Si es el caso)	X	
Copia libreta militar (Hombres menores de 50 años)	X	
Acreditación de estudios	X	

Se expide en Villavicencio el 6 de febrero de 2025,

JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo